



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte.UNC- 5535/2009

CÓRDOBA, 11 JUN 2009

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 3 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano; atento lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, a fs. 6 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos, y lo establecido en las Resoluciones Rectorales nros. 1616/77 y 606/96,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Resolución nro. 58/09 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a la Prof. MARTA BRONSTEIN, legajo 26872, en el dictado de 3 (tres) horas cátedra de Ecología y Etología -cód. 318-, desde la fecha y hasta el 4 de septiembre de 2009, en reemplazo de la Prof. Ida Esther Sponton, legajo 13356, en uso de licencia por razones particulares, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2º párrafo del artículo 2º de la Ordenanza 5/95, los servicios que en su caso hubiera prestado, desde el 1º de mayo de 2009 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 3.- La Prof. Bronstein deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1035
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1035

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad Nacional de Córdoba
Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano



FOLIO N°
2

CÓRDOBA, 10 MAR 2009

VISTO:

La Resolución de Dirección N° 13/09 por la que se le concede licencia por razones particulares (artículo 13 apartado II Inciso "b" del Decreto 3413/79) a la profesora **IDA ESTHER SPONTON** (Leg.13356) en el dictado de tres (3) horas cátedra de Ecología y Etología (098/318), desde el 05-03-09 al 04-09-09;

Y CONSIDERANDO:

Que por nota de elevación a la Sra. Rectora N° 29/09 se ha solicitado la prórroga de la licencia por razones particulares (artículo 13 apartado II Inciso "b" del Decreto 3413/79);

la facultad conferida al suscripto por el artículo 46 de la Ordenanza 8/77; y lo declarado en el art. 1 punto IV de la Resolución Rectoral 1252/78;

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
"MANUEL BELGRANO"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar, como suplente, a la profesora **MARTA BRONSTEIN** (legajo 26872) en el dictado de tres (3) horas cátedra de Ecología y Etología (098/318), desde el 09-03-09 al 30-04-09, en reemplazo de la profesora Ida Esther Sponton, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada al mencionada profesora.

ARTÍCULO 2º: La docente nombrada en el Art. 1º deberá concurrir a la caja Complementaria de Jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 58



MARIA ROSA BUSTINZA
SECRETARIA DOCENTE
Esc. Sup. de Com. "M. Belgrano"-UNC

Prof. Cr. JOSÉ A. GARRIDO
DIRECTOR
Esc. Sup. de Com. MANUEL BELGRANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Esc. S. de Comercio